



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** para que la cooperación internacional española fije como prioridad la lucha contra los efectos de la pandemia del COVID-19 en todos sus ámbitos de actuación, para su debate en la **Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo**.

Madrid, 8 de abril de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Paloma Gázquez Collado

Oscar Clavell López

Marta González Vázquez

Miguel Ángel Jerez Juan

María Auxiliadora Pérez Díaz

Cesar Sánchez Pérez

María Teresa Jiménez-Becerril Barrio

Vicente Tirado Ochoa

Elvira Velasco Morillo

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia del COVID-19 está teniendo un impacto global sin precedentes desde los puntos de vista sanitario, económico y social. Desde el primer caso detectado en Wuhan (China) el 19 de noviembre de 2019 hasta el día de hoy, 7 de abril de 2020, la pandemia ha causado la muerte de 74.834 personas para un total de 1.348.628 de casos diagnosticados, según el Coronavirus Resource Center de Johns Hopkins University. Tan sólo 16 países de los que 193 que forman parte de la Organización de Naciones Unidas han conseguido, de momento, quedar libres de contagios. Para la Organización Mundial de la Salud estas cifras son muy conservadoras respecto a la realidad, teniendo en cuenta que muchos países del mundo no cuentan aún con protocolos específicos para diagnosticar muertes y contagios que muy probablemente se deban a esta enfermedad.

Frente a una catástrofe global de tales dimensiones sólo cabe luchar de forma eficaz mediante la cooperación internacional y desde una perspectiva amplia que incluya la cooperación sanitaria, técnica, científica, financiera y económica. Dada la urgencia y magnitud de la catástrofe es esencial que dicha cooperación se haga bajo el principio de la máxima eficacia, aplicando el criterio de subsidiaridad para lograr el mayor impacto posible de los recursos disponibles.

Por desgracia, España ocupa un lugar destacado en las estadísticas globales de la pandemia al haberse convertido en el país del mundo con más muertes (265) y contagios (2.786) por millón de habitantes, por delante de Italia, China y Estados Unidos. En ese sentido, la experiencia que España adquiera en este terreno será de un incuestionable valor a la hora de luchar contra la pandemia en otros países.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Ello está obligando al conjunto de la sociedad española, a nuestras instituciones y a la administración pública, a sacrificios inimaginables hace pocos meses. Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, la Administración Central y todas y cada una de las familias españolas han orientado todos sus recursos y capacidades a esta prioridad. La cooperación española no puede ser una excepción a este esfuerzo colectivo y debe fijar como objetivo fundamental la lucha contra la pandemia, destinando a tal fin todos los recursos humanos y materiales con los que cuenta.

La cooperación española debe por tanto mantener su compromiso con los países en vías de desarrollo, pero siendo consecuente con el principio de subsidiariedad. Cuanto antes logremos acabar con la pandemia en España, antes y mejor podremos compartir una experiencia exitosa con los países que son objeto de nuestra cooperación internacional, que se están viendo también afectados y que han expresado que la lucha contra la pandemia es, igualmente, su prioridad.

Mientras que la cooperación multilateral ejecutada por actores como la Unión Europea puede tener un mayor impacto a nivel global, otros recursos destinados habitualmente a AOD bilateral pueden ser más útiles, por ejemplo, para reforzar la investigación, desarrollo y producción de material sanitario como medios de protección, respiradores y medicamentos, destinado a controlar y reducir la pandemia en España y posteriormente destinarlos a la misma causa en otros países objeto de la cooperación española.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Fijar, de forma excepcional, la lucha contra el COVID-19 como prioridad de la Cooperación española, atendiendo a las necesidades urgentes expresadas en ese sentido por los países destinatarios.*
- 2. Observar el principio de subsidiaridad en todos los ámbitos de la cooperación, tratando de maximizar el impacto de los recursos disponibles en función de los diferentes mecanismos de la cooperación española.*
- 3. Promover el destino de la cooperación multilateral a este mismo fin prioritario, específicamente en el ámbito de la cooperación coordinada por las instituciones de la Unión Europea.*
- 4. Promover e incentivar el destino de la cooperación descentralizada a este mismo fin prioritario.*
- 5. Estudiar mecanismos de reestructuración de deuda para aquellos países objeto de la cooperación española que estén pasando por una situación financiera especialmente grave, condicionando tal medida al destino efectivo de los recursos liberados a la lucha contra la pandemia.*
- 6. Fomentar la cooperación científico-técnica y hacer uso intensivo de las Embajadas de España a los efectos de informar con transparencia de la gestión realizada en España contra la pandemia del COVID-19.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530